



Analía Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0074-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

Asunto: Información barrio La Bermeo

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar un atento y cordial saludo, de conformidad con la misión que se publica en el portal web de las administraciones zonales, se dice *“Asistir a la comunidad; implementando las políticas municipales, articulando y ejecutando los planes, programas, proyectos y servicios, para contribuir al desarrollo sostenible de su jurisdicción con la participación activa de la ciudadanía, bajo la rectoría de las correspondientes instancias municipales”* (énfasis añadido).

En este sentido es importante que los barrios conozcan claramente a que Administración Zonal pueden dirigirse para recibir los servicios que presta, por ello, solicito que se me informe los límites y barrios incluidos en la zona de competencia de las administraciones zonales Eloy Alfaro y Manuela Saenz, además, que se clarifique y certifique la jurisdicción a la que pertenece el barrio La Bermeo.

Petición que la realizo en el ejercicio de las funciones otorgadas por los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Aprovecho para reiterar los sentimientos de estima y respeto.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:

- Oficio Sra. Rosario Dillon.pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2022-0074-O

Quito, D.M., 18 de febrero de 2022

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

